

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 30 de marzo del 2022
Oficio: SJDH/UIPPE/0549/2022
Solicitud de Información: 00045/SJDH/IP/2022

C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha 14 de marzo de 2022, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito se me oriente para realizar tramite de regularización de terreno Ejido ubicado en el Seminario 4ta sección, que pertenece a la Delegación San Buenaventura. Cuento con constancia de Posesión, me interesa tener un Certificado Parcelario y una Constancia de pleno dominio. O bien que me indiquen si puedo escriturar dicho terreno, mi interes es hacerlo Propiedad. Solicito se me adjunten requisitos y fundamento jurídico de dicha información. Gracias". (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información se turnó mediante oficio número SJDH/UIPPE/0438/2022 al Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Asuntos Agrarios, el cual remitió respuesta a través del oficio número 22211002L/111/2022, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**